



Universidad  
del Tolima

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

## ACUERDO NÚMERO 303 DE 2024

(27 de noviembre)

"Por el cual se establece la programación de los grados ordinarios en las modalidades presencial y a distancia de la Universidad del Tolima"

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA En uso de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el literal a del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 – Estatuto General establece como función del Consejo Académico la responsabilidad de "Aprobar el Calendario Académico".

Que el calendario académico constituye un referente de planeación estratégica en el cual deben incluirse actividades esenciales para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, como las Ceremonias de grado.

Que, en sesión extraordinaria del consejo académico del día 28 de octubre de 2024, el Consejo Académico aprobó el calendario académico y administrativo para los semestres A y B del año 2025, en las modalidades de estudio de la Universidad del Tolima.

Que resulta necesario establecer el cronograma del proceso de grados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos académicos y laborales de los aspirantes a obtener su título profesional.

Que en sesión no presencial del Consejo Académico del día 27 de noviembre de 2024 se aprobó el calendario de las ceremonias de grado ordinarias de la modalidad presencial y Distancia para los semestres A y B del año 2025

Que, en mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el calendario de ceremonias de grado para las modalidades de estudio presencial y a distancia, correspondientes a los semestres A y B del año 2025, de la siguiente manera:

| GRADOS MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD  | SEMESTRE A                | SEMESTRE B                |
| Liquidación y pago de derechos de grado en la plataforma de servicios por parte de los aspirantes a grado y entrega de documentos a los programas académicos – Presencial y Distancia. | 29 de enero al 6 de marzo | 1 de julio al 6 de agosto |
| Cargue de aspirantes a grado en el aplicativo Gestión de grados, por parte de las direcciones de programa – Presencial y Distancia   | 10 al 14 de marzo         | 11 al 14 de agosto        |
| Paz y salvos académicos y administrativos por parte de las instancias competentes en el aplicativo Gestión de grados.  | 17 al 21 de marzo         | 15 al 22 de agosto        |
| Paz y salvos definitivos por parte de los secretarios Académicos - Presencial y Distancia.   | 25 al 27 de marzo         | 25 al 27 de agosto        |



ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

Universidad del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!

## ACUERDO NÚMERO 303 DE 2024

(27 de noviembre)

"Por el cual se establece la programación de los grados ordinarios en las modalidades presencial y a distancia de la Universidad del Tolima"

|  |                         |                                   |
|--|-------------------------|-----------------------------------|
| <b>CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA CAT IBAGUÉ</b>  | <b>25 DE ABRIL</b>      | <b>26 DE SEPTIEMBRE</b>           |
| <b>CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD DISTANCIA OTROS CAT</b>  | <b>26 DE ABRIL</b>      | <b>27 DE SEPTIEMBRE</b>           |
| Liquidación y pago de derechos de grado en la plataforma de servicios por parte de los aspirantes a grado y entrega de documentos a los programas académicos – Presencial y Distancia. | 2 de mayo al 6 de junio | 23 de septiembre al 24 de octubre |
| Cargue de aspirantes a grado en el aplicativo Gestión de grados, por parte de las direcciones de programa – Presencial y Distancia   | 10 al 13 de junio       | 28 al 31 de octubre               |
| Paz y salvos académicos y administrativos por parte de las instancias competentes en el aplicativo Gestión de grados.  | 16 al 20 de junio       | 31 de octubre al 7 de noviembre   |
| Paz y salvos definitivos por parte de los secretarios Académicos - Presencial y Distancia.   | 20 al 25 de junio       | 7 al 12 de noviembre              |
| <b>CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA CAT IBAGUÉ</b>  | <b>25 DE JULIO</b>      | <b>12 DE DICIEMBRE</b>            |
| <b>CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD DISTANCIA OTROS CAT</b>  | <b>26 DE JULIO</b>      | <b>13 DE DICIEMBRE</b>            |

### ARTÍCULO SEGUNDO:

La Secretaría General, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico, realizará los ajustes necesarios en sus trámites para garantizar el cumplimiento del presente acuerdo, considerando la flexibilidad y versatilidad de los calendarios académicos de los programas de pregrado y posgrado.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, el día 27 de noviembre del año 2024.

La presidenta ad-hoc,

FOJC-627

  
**MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ**

El Secretario General,

  
CFSG-151  
**JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ**